

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”**

**Ciudad de México, a 26 de agosto de 2019**

**DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara**  
**de Diputados**

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**

**IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS**  
**Secretaria de la Función Pública**

**JORGE TORRES CASTILLO**  
**Contralor Interno de la Cámara de Diputados**

**Conferencia de prensa ofrecida al término de**  
**la firma del Convenio General de Colaboración**  
**con la Secretaría de la Función Pública, en el**  
**Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**PREGUNTA.-** Buenos días, presidente, presidente de la Junta de Coordinación Política, secretaria, de este lado. Nada más quisiera preguntarle acerca del convenio. Si nada más se remite a la cuestión de la presentación del “Tres de tres” de los legisladores, o a qué más áreas les está pidiendo que tengan como transparencia.

Sabemos que hay, por ejemplo, en el Senado y en la Cámara de Diputados, la cuestión de este presupuesto que manejan los grupos parlamentarios, que, pues ha sido de miles, hasta de mil millones de pesos en el Senado, llegó a mencionarse, o superior, ¿si pedirían que transparentaran también este tipo de montos, o si requerirían también

algún tipo de información respecto a otras áreas, de los recursos que maneja la Cámara de Diputados?

Y, respecto a esta mención que el hacía el presidente Porfirio Muñoz Ledo, ¿qué reformas requeriría usted a la Cámara de Diputados, específico, para hacer efectivo este ejercicio contra la impunidad? Ya que, como hemos visto y como bien decía el presidente de la Cámara de Diputados, la Fiscalía pareciera que no ha tenido una actuación efectiva, y este primer caso de Rosario Robles, pues únicamente se ha quedado una prisión preventiva, hasta el momento. Gracias.

**IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS.-** Gracias por la pregunta, muy importante. Nuestro objetivo es, evidentemente, fomentar integridad, en primer lugar, no es un asunto —ya decía en mi discurso— de cuestiones tecnológicas; no queremos estar convertidos en un gobierno *e-corrupt*, electrónicamente corrupto, necesitamos voluntad política y es lo que celebramos hoy aquí.

Entonces, queremos fomentar integridad, ética, honestidad y legalidad con los Poderes para el Estado, en general. Entonces, efectivamente, nos interesaría que éste fuera un primer paso, la transparencia en declaraciones patrimoniales y la modernización para la rendición de cuentas en declaraciones patrimoniales y de intereses, pero que de ahí, evidentemente, la integridad y la transparencia, la ética y la honestidad se vieran reflejadas en prácticas de Congreso Abierto, en términos de los recursos y la forma en que se organizan las fracciones parlamentarias y todo tipo de instancias de este honorable Poder.

Entonces esa es nuestra aspiración.

Y bueno, las reformas. Ustedes están sentando la agenda; estamos muy orgullosos de haber contribuido y de que esta Legislatura que se abre tenga contemplado terminar con ese proceso legislativo, en la cual viene en ciernes la Ley Federal de Austeridad Republicana. Nos parece que el Plan Nacional de Desarrollo también nos obliga a todos a poner cartas en el asunto respecto a una ley que está contemplada en este instrumento, en el Plan Nacional de Desarrollo, que es la ley de castigo, de prevención a los conflictos de interés, que también va muy en tono con este convenio, este instrumento de colaboración que hoy signamos.

Entonces, éstas serían mis reflexiones a su importante pregunta. No sé si el contralor quisiera abundar.

**DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.-** Bueno, la pregunta, gracias Eréndira, es muy pertinente. Yo puedo asegurar hoy, que se acabaron los moches. En esta Cámara ya no hay moches. Eso es muy importante.

Hay dos o tres denuncias, la última de una diputada respecto de la presidencia de la Comisión de Cultura, que ya giré instrucciones muy claras, que se investigue y que lleguemos al final.

Otra muestra de lo que hemos logrado, y en esto ha tenido una extraordinaria cooperación, casi es el autor, el compañero Mario Delgado, hemos ahorrado dos mil 500 millones respecto de lo que erogaba anteriormente la Cámara de Diputados. Esta es otra cuestión que es indispensable resaltar.

Nosotros estamos en parlamento abierto, como dijo la Secretaria, abiertos a la denuncia. Yo les dije el día que tomé posesión de la Presidencia de la Cámara a mis amigos de los medios de información que ellos tienen capacidad de denuncia, claro. Ahí sí, la fuente es conocida. Las cosas que escriben, que a veces son muy críticas, ellos pueden hacerlas valer como ciudadanos, y cualquier otro ciudadano de la República puede hacerlo también.

Estamos abiertos a cualquier forma de escrutinio y afirmo que aquí se acabaron los moches. Quien tenga prueba en contrario, que la exhiba y corregiremos el caso.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Déjame decir algo, también. Si me permites, nada más, agregar algo, porque... Bueno, darle la bienvenida a la secretaria de la Función Pública, felicitar a Porfirio por impulsar este Convenio.

A ver, nada más decir, y bienvenidos los funcionarios que nos acompañan el día de hoy, saludo a los coordinadores del PRI y de Movimiento Ciudadano, y a la Secretaria General.

Ya no se puede hablar como se hablaba antes de la Cámara y su presupuesto, eso ya no. La verdad es que tenemos que seguir haciendo esfuerzos de comunicar lo que hemos hecho.

Cuando nosotros entramos aquí hace un año, prometimos ahorrar 400 millones y lo cumplimos puntualmente. En diciembre regresamos a la Tesorería de la Federación 400 millones de pesos de ahorro; y el anteproyecto de Presupuesto que había en la mesa para el 2019, era de nueve mil 200 millones de pesos. La austeridad republicana que impulsamos desde la Junta de Coordinación Política nos llevó a que el presupuesto de este año de la Cámara fuera de seis mil 700 millones de pesos. O sea, dos mil 500 millones de pesos menos de lo que se hubiera aprobado si no hubiera habido el nuevo criterio de austeridad republicana.

Hay más tres mil plazas menos que se ajustaron por la austeridad y lo más importante también, que la estructura administrativa de la Cámara de Diputados dejó de ser un botín tripartita.

Hay una contratación siguiendo criterios profesionales, con un antecedente claro y que está a punto de arrancar como lo acordamos en la reunión pasada en la conferencia.

El siguiente paso es el Servicio Civil de Carrera que vamos a profesionalizar, absolutamente todas las asesorías y todos los funcionarios de la Cámara de Diputados.

El convenio que se está firmando el día hoy, también incluye a los funcionarios de la Cámara de Diputados y todo el gasto de la Cámara, el gasto de los grupos parlamentarios está sujeto a comprobación, comprobación que está en línea, en el sitio de la Cámara de Diputados; es decir, ya no es la Cámara de antes que había partidas ocultas que había moches, eso no, eso ya lo dejamos atrás. Tenemos una Cámara austera y transparente.

PREGUNTA.- Secretaria y diputado Presidente. Consultarles ¿este convenio, o para la aplicación de este convenio, si existen plazos definidos, en qué momento cualquier usuario podrá acceder a alguna plataforma electrónica y consultar la información a la que han hecho referencia y hasta qué grado de detalle, para que no dependa solamente de voluntad política?

Y en el caso de la Secretaria de la Función Pública, estamos a unos días de que se presente el Primer Informe de Gobierno de esta administración, y quisiera preguntarle, ¿cuál es el balance de la administración a su cargo en esta dependencia? ¿Cómo va el número de denuncias y de quejas, de recursos presentados, incluso, ante el

Ministerio Público por casos de corrupción y el contraste con la anterior administración?

**JORGE TORRES CASTILLO.-** En cuanto al convenio, los compromisos son de subir a la plataforma de *DeclaraNet Plus* que nos va a donar propiamente la Secretaría de la Función Pública y lo que es el sistema de entrega recepción y rendición de cuentas, es muy importante esto, vamos a empezar a procesar ya, la integración de estos dos sistemas y prepararnos en el caso de las declaraciones para que ya el año que entra, operemos de acuerdo con esta plataforma.

Y también lo que estamos anticipando es que a partir de enero tendemos también ya el sistema de entrega recepción que será desde luego abierto, y de acuerdo con la transparencia pues estaremos nosotros procediendo.

**IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS.-** Respecto de su pregunta segunda, le agradezco la oportunidad para expresar que estamos muy contentos en la Función Pública, en el relanzamiento que hemos hecho de esta Secretaría de la Función Pública, que como ustedes saben vivió pendiendo de un transitorio que nos declaraba la desaparición durante mucho tiempo, y que precisamente por eso ha sido heroico el trabajo de todo mi equipo a quien agradezco estar aquí acompañándome, en especial a mis dos subsecretarios y a mis directores generales más importantes de esta Secretaría de la Función Pública que me han apoyado y acompañado en este trabajo, a través del cual nos hemos ganado la confianza de los ciudadanos nos parece, en muy pocos meses, ni si quiera un año tenemos cumplidos en este periodo, en este nuevo gobierno, la función pública hoy tiene más confianza ciudadana.

Eso se refleja en que hemos recibido un 40 por ciento más de denuncias y de información importante para nuestras investigaciones, que el año pasado.

Se han recibido cerca de 23 mil denuncias de la ciudadanía, que hoy sí ve importante venir a nuestra secretaría a compartir información, a presentar una denuncia y a través de los procedimientos que tenemos en nuestros portales electrónicos como el sistema de denuncias e investigaciones, hemos recibido esta cantidad de denuncias, más un proyector piloto que en la víspera hemos

anunciado que es nuestro sistema de protección y estímulo a los informantes, alertadores internos de la corrupción.

Es decir, funcionarios públicos y también ciudadanos que necesitan confidencialidad para compartir con nosotros los modus operandi de la defraudación, de las ilegalidades y de las violaciones normativas, con los cuales nos hemos comprometido como Secretaría a apoyar.

Hemos realizado en este periodo más de 18 mil investigaciones abiertas por presuntos actos de corrupción desde el 1° de diciembre de 2018 a julio de este año.

Llevamos también sanciones impuestas, cerca de dos mil sanciones a más de mil 400 servidores públicos, y nos hemos concentrado, como nos ha instruido el señor Presidente, en barrer las escaleras de arriba para abajo.

Hemos inhabilitado, sobre todo a directores, jefes de altos mandos, directores generales, y tratado de no afectar los derechos fundamentales de los funcionarios operativos y de base, pero evidentemente haciendo investigaciones muy, muy cercanas para que todos estén muy conscientes de que la Secretaría de la Función Pública hoy sí hace su trabajo.

Constamos con más de 100 destituciones, 183 sanciones económicas con carácter resarcitorio que ya suman cinco mil millones de pesos.

Tenemos también procedimientos de responsabilidades administrativas en un número superior a los siete mil procedimientos de asignaciones de responsabilidad administrativas, que van desde inhabilitaciones hasta otro tipo de sanciones.

Y el tema de las controversias también está creciendo. Hemos resuelto muchas controversias y, evidentemente no, nos vamos a detener en este tema.

Pero lo que más nos llena de orgullo, es que tenemos nuevos proyectos, nuevas gobernanzas. Estamos aparte de cumplir con nuestra obligación de sancionar, de investigar y de aplicar la responsabilidad correspondiente, estamos trabajando en positivo con estas prácticas de integridad, el Padrón de Integridad Empresarial que hemos presentado también hace una semana.

Hemos también recibido alertas de ciudadanos y el eje de la democratización de las tecnologías pues está más presente y más claro que nunca en esta Secretaría de la Función Pública.

Gracias por su pregunta.

**DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.-** ¿Alguna otra pregunta?

**PREGUNTA.-** ¿Qué tal? Buenos días. Yo quisiera preguntarle secretaria ¿si este convenio tiene fundamento en algo que preocupe a la Función Pública respecto del funcionamiento de los diputados, del ejercicio de los recursos públicos que llevan a cabo los diputados, si hay algún indicio pues de malos manejos, por eso llevaron a este convenio. Por una parte?

Y si me lo permite la segunda parte, es un tema que interesa a mi medio y es relativo a las investigaciones que se realizan a la administración Moreira, en Coahuila, en 2016, denunciados por el Partido Acción Nacional y que no han ejercido resultados, pero el sistema de operación fue similar a la Estafa Maestra. Muchísimas gracias.

**IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS.-** Gracias. No. Nosotros estamos partiendo del fomento a una nueva ética pública que, repito, es un asunto de importancia para todos los ciudadanos y para todo el Estado, incluyendo a los poderes autónomos, incluyendo a los actores que tienen que construir junto con todos los otros Poderes. La nueva ética pública de transparencia, de participación y de combate a los conflictos de interés.

Quizás, sí, eso nos empuja mucho, saber que el tema de los conflictos de interés es un tema estructural que nadie podemos perder de vista, y que hoy, a pesar de que toda nuestra normatividad mexicana, toda la legislación tiene cláusulas muy específicas para tratar de cerrarle el paso a los conflictos de interés, en general no tenemos un cuerpo de ley que ponga con mayor sistematicidad este tema del combate, el castigo y la prevención de conflictos de interés.

Por eso, es que, a través de este tipo de convenios, creo que el Poder Legislativo está dando un buen paso para la conformación de esta ley de conflicto de interés que, repito está inscrita ya en el Plan Nacional de Desarrollo.

Ese es nuestro ánimo; es un ánimo constructivo, propositivo y de transparencia.

Y, bueno, la otra pregunta que me hace, yo prefería, después dar información por el tema de...

PREGUNTA.- (Inaudible).

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS.- Sí, pero que quisiera tener elementos de mis directores generales para poder ampliar. Me quedo con la información que ya hemos dado a conocer hasta ahorita.

Muchas gracias.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Una pregunta más, si hay. Si no hay, me permitiré brevísimamente, decir que este es un acontecimiento importante; que, efectivamente se acabaron los “moches” y los “chayos” también, y que nosotros barremos, como dice, de arriba a abajo.

Yo me congratulo siendo dos Poderes de la Unión distintos, que esta cooperación se haya determinado. Hago votos por que funcione lo más rápidamente posible.

Por último, ruego a los medios de información, si así lo quieren a bien, que visiten la Contraloría y que estén pendientes de todo lo que pasa.

Aquí sí, el parlamento abierto es nuestra divisa.

Muchas gracias, señora secretaria.

Muchas gracias.

-- ooOoo --